

X SALÓN DE JOYERÍA TEXTIL

Sobre el Salón

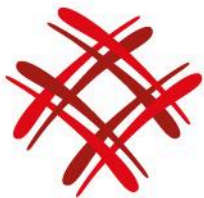
El Centro Argentino de Arte Textil (**CAAT**) convoca a socios y no socios residentes en el país o en el exterior a participar del **X Salón de Joyería Textil** a realizarse en la Sede del **CAAT**.

Cronograma

Fecha límite de pago de inscripción y presentación del formulario	Domingo 26 de Julio de 2026, 23:59 hs., Buenos Aires (GMT-3).
Entrega de obras	Martes 1 de Septiembre de 16 a 18:30 hs. Sede CAAT (Viamonte 1728 2E, CABA). Las enviadas por correo serán recibidas hasta el Lunes 31 de Agosto, y deberán ser remitidas a: Gabriela Ferrandez, Av de la Ribera 560, Lote 16 , EL YACHT, NORDELTA, 1670 TIGRE, Prov. de Bs. As.
Inauguración	Viernes 4 de Septiembre de 2026 18 hs. Sede CAAT (Viamonte 1728 2E, CABA).
Cierre	Viernes 25 de Septiembre 2026 de 16 a 19 hs. en la sede del CAAT (Viamonte 1728, 2E, CABA).
Devolución de obras	Lunes 28 de Septiembre de 16 a 18:30 hs. Sede CAAT (Viamonte 1728 2E, CABA).

Requisitos

1. Serán recibidas con destino a este salón, piezas de artistas residentes en el país o en el exterior.
2. Se podrá presentar hasta 1 pieza por participante.
3. Las piezas pueden o no ser inéditas y no podrán tener más de 5 años de antigüedad. No pueden presentarse piezas que ya hayan participado de este mismo Salón en años anteriores.



CAAT
Centro Argentino de Arte Textil

4. Las piezas presentadas deberán cumplir con el requisito de ser una joya pensada para el cuerpo humano, es decir: anillo, collar, pulsera, broche, aros, u otra funcionalidad para cualquier parte del cuerpo. Tanto si se trata de una funcionalidad evidente o no, debe ser manifiesta explícitamente en las fichas técnicas.
5. La temática es libre. Se aceptarán todas las técnicas y materiales comprendidos dentro del arte textil. Se entiende por textil a aquel material constituido a partir de fibras tanto naturales como sintéticas.
6. Se aceptarán materiales no fibrosos (metales) siempre que la técnica usada sea de tipo textil (alambre tejido, por ejemplo).

Grupo de Artistas

Se permitirá la participación de grupos de artistas, conformados o no por socios del **CAAT**.

Para el caso que la mayoría (50%) de los artistas integrantes del grupo sean socios del **CAAT** la/s obras abonarán la tarifa de socio. Para el caso que los artistas no sean socios o la mayoría no sea socio, las obras abonarán su participación como no socios.

Cada grupo de artistas nombrará un representante en su presentación, quien será responsable de interactuar con el **CAAT** durante el proceso de inscripción, selección, premiación y retiro de la/s obras.

Inscripción (no reintegrable)

Socia/os del **CAAT**: el equivalente a 1 y 1/2 cuotas mensuales. **Para poder participar como socio debe tener la cuota paga al día.**

No socias/os: el equivalente a 3 cuotas mensuales ([ver valor cuota aquí](#)).

Participantes del exterior del país. Socias/os: U\$S 25 - No socias/os: U\$S 45.

El valor de las cuotas sociales debe ser el vigente al momento de la inscripción. El arancel no es reintegrable y se abonará en el momento de la inscripción.

Estudiantes de Grado de Artes Visuales, que presenten libreta de estudiante vigente, se les otorgará un descuento del 50% en la inscripción que le corresponda.

El valor de inscripción es por obra presentada.

Presentación

Los participantes deberán completar el formulario en el siguiente link: [FORMULARIO](#)

En el mismo se solicitará:

- Email



CAAT
Centro Argentino de Arte Textil

- Nombre y apellido (en caso de grupo de artistas, datos de un representante)
- Lugar de residencia
- Celular
- Título de la pieza
- Técnica
- Materiales
- Memoria conceptual (Máximo 400 caracteres incluyendo espacios).
- Pieza
- Una (1) foto de frente de la pieza completa con fondo blanco o negro (se deberá ver la terminación de la pieza más el fondo) que será utilizada para el catálogo.
- Una (1) foto de dorso de la pieza completa con fondo blanco o negro.
- Dos (2) detalles de la pieza, con fondo blanco o negro, para apreciar materialidad y terminación.
- Una (1) foto sobre el cuerpo de la pieza completa (no debe reconocerse la persona que porta la pieza).
- Un video (optativo) de no más de un minuto que muestre cómo se pone y porta la pieza (no debe reconocerse la persona que porta la pieza).
- Comprobante de pago con apellido y nombre del participante.

Sobre las imágenes

La selección de las piezas participantes se hará en base a las fotografías enviadas por la/os inscripta/os. Es imprescindible que las fotos cumplan con las indicaciones que detallamos a continuación, ya que en base a ellas se seleccionará y premiará la pieza. A través de las fotografías los jurados deben entender la pieza en detalle, su funcionalidad y relación con el cuerpo. Es importante la calidad de las imágenes, ya que integrarán la muestra.

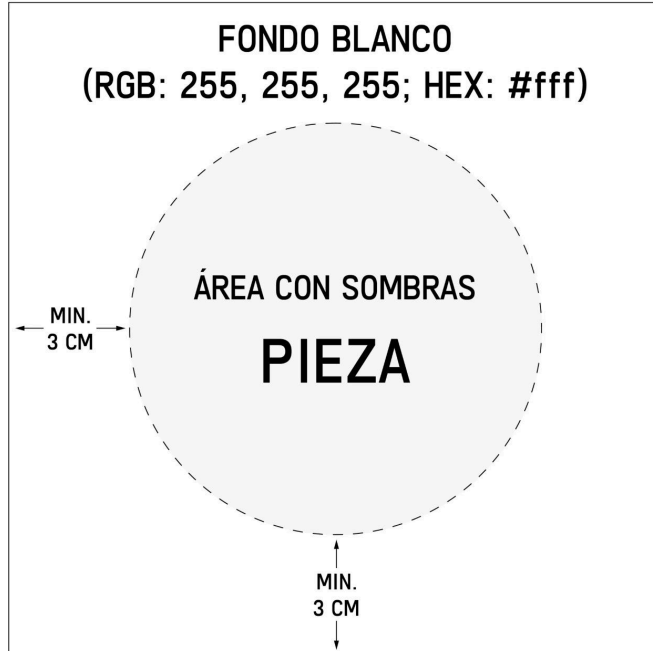
Calidad de las fotos: 300 dpi de resolución, fondo blanco (RGB 255, 255, 255; hex #ffffff), mínimo 15 cm, máximo 20 cm en cualquiera de sus lados, en formato .jpg, formato de color RGB. Alrededor de la imagen de la pieza debe haber espacio vacío (fondo blanco) de un tamaño no menor a 3 cm.

Las fotografías no deben contener nombres ni textos sobre las mismas, deben ser de calidad profesional.

El nombre de cada fotografía (nombre de los archivos a enviar) debe incluir: título de la pieza y tipo (si es entera, detalle o con regla). Por ej.: titulodelapieza_detalle.



ESQUEMA DE LA FOTOGRAFIA A PRESENTAR



No se admitirán

- Se hace saber a todos los participantes de las convocatorias del Centro Argentino de Arte Textil que no se admitirán:
- Las piezas que ya hayan sido expuestas en este salón en años anteriores.
- Piezas sin identificación.
- Las que no cumplan con las medidas establecidas.
- Las que no estén en condiciones de ser exhibidas.
- Las que no cumplan con alguno de los requisitos.
- Los plagios
- Piezas cuyas imágenes no se ajusten a los formatos requeridos.
- Piezas realizadas con materiales percederos o que puedan entrañar algún peligro para las personas o la infraestructura edilicia, como componentes inflamables, explosivos, ácidos o productos contaminantes o ilegales.
- Piezas que no coincidan exactamente con las enviadas por fotografía.

Selección y Premiación

Un jurado de personalidades destacadas del ámbito del arte textil y la joyería contemporánea hará una selección sobre las piezas enviadas. El resultado de la selección será comunicado por mail y en nuestras redes sociales.



CAAT
Centro Argentino de Arte Textil

El jurado no tendrá acceso a los datos personales de los concursantes y sólo verán el material fotográfico a seleccionar, el título de la pieza y su ficha técnica.

La premiación se realizará de manera presencial, siendo otorgados:

Primer premio: Exposición virtual individual en la web del **CAAT**, que incluye asesoría y seguimiento del proyecto expositivo. La misma se presentará durante la siguiente edición del Salón, y diploma.

Segundo y tercer premio: Diploma.

Menciones: a consideración del jurado.

Selección: criterios de selección y evaluación de las piezas

Los criterios utilizados por el jurado para seleccionar las joyas participantes serán:

- Creatividad e innovación en el uso de los materiales y/o técnicas.
- Diseño.
- Calidad de la manufactura.
- Relación de la pieza con el cuerpo.

Los artistas seleccionados serán informados a través de redes sociales o vía correo electrónico.

Las imágenes de las piezas seleccionadas serán incluidas en un catálogo online que estará disponible en nuestra web y redes sociales.

Recepción de Obras

Las obras deberán entregarse únicamente el día Martes 1ro de Septiembre entre las 16 y 18:30 hs en la Sede del CAAT (Viamonte 1728 2do E, CABA) correctamente embaladas, protegidas y listas para ser exhibidas, con soporte de colgado (pitones con alambre sin roscar u otro sistema firme).

Las obras que sean enviadas por correo serán recibidas hasta el 31 de Agosto, deberán ser remitidas a GABRIELA FERRANDEZ, Av de la Ribera 560, Lote 16, EL YACHT, NORDELTA, 1670 TIGRE, Prov de Bs. As., y constar con el envío de retorno prepagado.

Retiro de Obras

Las obras deberán retirarse el día lunes 28 de Septiembre, entre las 16:00 y las 18:30 hrs, en la sede del CAAT.

El embalaje de las obras debe ser resistente y reutilizable, ya que se utilizará para su devolución. En la superficie del embalaje deberá constar nombre y apellido y título de la obra. Con respecto a las obras que se envían por correo es importante colocar "MUESTRA SIN VALOR COMERCIAL" o "MANUALIDAD TEXTIL".



CAAT
Centro Argentino de Arte Textil

Legales

DERECHOS DE DIFUSIÓN DE IMÁGEN:

La participación en la presente convocatoria implica la autorización expresa para que el **CAAT** registre y utilice imágenes, fotografías, audios y filmaciones vinculadas a la actividad y a las personas participantes. Dicho material podrá ser difundido en medios institucionales, redes sociales y soportes de comunicación con fines informativos y de promoción cultural, sin generar derecho a compensación económica. La autorización se extiende durante el desarrollo del proyecto y en instancias de difusión posterior llevadas adelante por el **CAAT**.

DERECHOS DE AUTOR:

Las personas postulantes declaran ser titulares de los derechos de autor de las obras presentadas y contar con la autorización pertinente en caso que se incluya obra de terceros.

El **CAAT** no se hará responsable en ningún caso por los gastos de entrega, envío y devolución de las obras, ni de trámites aduaneros, siendo esto responsabilidad de cada participante exclusivamente. Así mismo, el **CAAT** velará por la buena conservación de las obras pero no se hará responsable por la eventual pérdida, deterioro o destrucción de las mismas, ni asegura las obras que son expuestas en su sede ni en las itinerantes. Los artistas si así lo desean pueden, a su cargo, hacer un seguro de sus obras. Cualquier situación no prevista será resuelta por la Comisión Directiva.

Se hace saber a todos aquellos que resulten seleccionados, que las obras que puedan resultar ofensivas a criterio de la Institución de la itinerancia, en la cual se va a exhibir, podrán no ser expuestas.

El solo hecho de presentarse a esta convocatoria implica la aceptación del presente reglamento por parte de los participantes. Cualquier caso no previsto será resuelto por la Comisión Directiva del **CAAT**.

[LINK al formulario y formas de pago aquí.](#)